



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00065724-UNC-ME#FL

EXP-2024-00065724-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Esp. Muriel Lucia TRONCOSO**, DNI 32.617.019 por haberse desempeñado como profesora tutora en el dictado del curso de posgrado “Gramática Cognitiva”,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00065724-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Esp. Muriel Lucia TRONCOSO**, DNI 32.617.019 por haberse desempeñado como profesora tutora en el dictado del curso de posgrado “Gramática Cognitiva”, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de febrero de 2024, y erogar la suma total de \$ 79.180,00 (Pesos setenta y nueve mil ciento ochenta con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.